

Movilidad humana —precaria y vulnerable— en contexto del covid-19: tendencias internacionales y de la región Centro-Norteamericana

ADRIANA GONZÁLEZ-ARIAS
MIGUEL VILCHES HINOJOSA

Resumen

En el proyecto de investigación Movilidad humana por la ruta Centro-Norte del Occidente de México: vulnerabilidades, alternativas y políticas públicas,¹ coordinado desde el ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara, nos dimos a la tarea de analizar el impacto de la pandemia de covid-19 en la gestión de los movimientos humanos en el ámbito internacional y las consecuencias en movilidades interrumpidas, remesas disminuidas y dificultad para el acceso a derechos básicos.

En consecuencia, nos planteamos el objetivo de analizar el aumento de vulnerabilidad que padecían las personas refugiadas, solicitantes de asilo, migrantes indocumentados y desplazados internacionales, en específico en la región Centro-Norteamericana (CN&NA).

Para lograr ese propósito analizamos las problemáticas más sobresalientes de estos procesos de movilidad humana a escala internacional y en la región CA&NA, así como las consecuencias negativas que viven estos grupos de personas vulnerables y vulneradas a partir de los efectos de la pandemia y de las acciones tomadas por los estados. Esto se logró a partir del análisis de documentos realizados por organismos y organizaciones no gubernamentales internacionales y nacionales, así como de artículos académicos.

Como parte de los resultados de la información analizada se pudo observar tendencias internacionales que ocurren en este contexto de movilidad humana durante la pandemia covid-19, y desde las movilidades humanas forzadas en la región CA&NA. Estos resultados son el producto de una reflexión colectiva del grupo de investigación, y que presentamos en este capítulo.

Palabras clave: *movilidad humana, pandemia covid-19, vulnerabilidad*

Abstract

In the research project Human Mobility Along the Central-Northern Route of Western Mexico: Vulnerabilities, Alternatives and Public Policies,² coordinated from ITESO, the Jesuit University of Guadalajara, we set out to analyze the impact of the covid-19 pandemic on the management of human movements at the international level and the consequences in terms of interrupted mobility, diminished remittances, and difficulties in securing basic rights.

1. Para más información del proyecto de investigación se puede consultar el sitio: <https://transformaciones.iteso.mx/proyectos/movilidad-humana/>

2. For more information on the research project, visit: <https://transformaciones.iteso.mx/proyectos/movilidad-humana/>

Consequently, we defined as our objective an analysis of the increase in vulnerability experienced by refugees, asylum-seekers, undocumented migrants, and international displaced people, specifically in the Central-North American (C&NA) region.

To fulfill this objective, we analyzed the most pressing issues of these human mobility processes at the international level and in the (C&NA) region, as well as the negative consequences experienced by these groups of vulnerable and victimized people due to the effects of the pandemic and the actions taken by states. Specifically, we analyzed documents produced by national and international non-governmental organizations, as well as academic documents.

Among the results of the information analyzed we observed international trends that occur in this context of human mobility during the covid-19 pandemic, and of forced human mobility in the (C&NA) region. These results, which came out of a process of collective reflection by the research group, are presented in this chapter.

Key words: human mobility, covid-19 pandemic, vulnerability

La movilidad humana internacional se estructura y supedita a diversas variables como la nacionalidad, la capacidad económica, los controles migratorios restrictivos y las características étnicas, entre otros muchos factores que condicionan el cruce de fronteras nacionales. La pandemia de covid-19 generó una variable más: el riesgo de que las personas en movilidad internacional fueran un agente de propagación del nuevo coronavirus. Esta idea afectó y evidenció la movilidad humana precaria y vulnerable de millones de personas en el mundo, principalmente de aquellas que se trasladan sin autorización más allá de los territorios en los que nacieron con la finalidad de sobrevivir y encontrar mejores condiciones de vida.

Estas personas en contexto de movilidad humana precaria se han enfrentado a mayores retos de los que ya sorteaban antes de la pandemia, con difíciles condiciones de vida en sus países de origen, los peligros, la violencia y la precarización laboral que enfrentan en sus trayectos migratorios y en la llegada a los países de destino. La discriminación que los vulnera y complica su acceso a derechos básicos se ha incrementado, provocando mayores dificultades en la convivencia sociocultural de las sociedades de origen, tránsito, destino y retorno.

A pesar de las políticas migratorias con carácter restrictivo y endurecidas por la pandemia global, la movilidad humana no se ha detenido. Hemos visto que algunos grupos han alcanzado cifras récord, como las personas que viven en situación de desplazamiento interno, quienes llegaron a ser 55 millones a escala mundial a finales de 2020, como lo señala el Centro de Monitoreo de Desplazamiento Interno del Consejo Noruego para los Refugiados (IDMC, por sus siglas en inglés) (GRID, 2021). Por otro lado, el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) señaló que a mediados del año 2020 se alcanzaron cifras que no se habían visto antes, 80 millones de personas a escala global en situación de desplazamiento forzoso y refugio (ACNUR, 2020), cifra que ha superado los 100 millones en junio 2022 (ACNUR, 2022). Estas realidades han desbordado los sistemas de asilo estatales y las previsiones institucionales del sistema de gobernanza internacional.

Desde este contexto convulso, un grupo de investigación conformado por académicos, organizaciones de la sociedad civil organizada y estudiantes nos cuestionamos sobre las consecuencias de la pandemia y sobre cómo gestionar movimientos migratorios internacionales desde una perspectiva de derechos humanos, para encontrar alternativas a los procesos de migración más humanos. Fue entonces como en el proyecto Movilidad

humana por la ruta Centro-Norte del Occidente de México: vulnerabilidades, alternativas y políticas públicas,³ coordinado desde el ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara, nos dimos a la tarea de analizar esos impactos y sobre cómo se estaban gestionando los movimientos humanos en el plano internacional y en la región Centro-Norteamericana (CA&NA) desde un contexto regional y desde prácticas específicas ejecutadas por actores en diferentes países de la región.⁴

El artículo que se presenta es producto de una reflexión colectiva, el cual tiene como objetivo analizar las problemáticas más sobresalientes de estos procesos de movilidad humana a escala internacional y en la región CA&NA, así como las consecuencias negativas que viven estos grupos de personas vulnerables y vulneradas a partir de los efectos de la pandemia y de las acciones tomadas por los estados.

El texto se divide en tres apartados que intentan explicar el contexto de movilidad humana internacional durante la pandemia covid-19. El primero centra el análisis en una realidad global de políticas migratorias con tendencias al control migratorio y fronterizo en procesos de securitización que vemos replicarse en estados que son territorios de tránsito y destino de personas migrantes. El segundo apartado explica cuatro consecuencias que emanan de estas políticas restrictivas y que se observan como tendencias internacionales y, el tercer apartado, analiza las tendencias estructurales que generan movilidades humanas forzadas en la región CA&NA; se decide hablar de la región por necesidad de entender el contexto macro de la investigación que realizamos. Para finalizar, se integran algunas consideraciones finales a manera de conclusiones.

CONTROL MIGRATORIO Y FRONTERIZO EN TIEMPOS DE PANDEMIA COVID-19

Las medidas restrictivas a la movilidad humana que impusieron los estados con el decreto de crisis sanitaria a escala internacional, con la llegada de la pandemia por covid-19 a finales del año 2019 y principios de 2020, se dictaron como una medida de política doméstica para la contención del virus. Sin embargo, esto ocasionó afectaciones internacionales, principalmente por el cierre de fronteras, y uno de los grupos que se afectó en mayor medida es el de personas migrantes en condiciones de vulnerabilidad, como refugiados, solicitantes de asilo, migrantes indocumentados y desplazados —internos e internacionales.

Estas acciones atentan contra los derechos humanos y vulneran a las personas. Además, se genera una opinión pública en donde la migración se ve como problema de seguridad, lo que la equipara con otras problemáticas internacionales como el terrorismo, el narcotráfico y el crimen organizado; las que, por su naturaleza e implicaciones deben atenderse desde diferentes principios y políticas de seguridad.

Las operaciones específicas que se observaron en distintas regiones del mundo fueron el cierre de fronteras por vías terrestres, detención y deportación de personas sin documentos migratorios y sin protocolos de salud en condiciones de hacinamiento, cierre parcial o total en la atención de solicitudes de asilo y refugio, y prácticas de represión policiaca en regiones fronterizas que sirven para la contención de migración indocumentada a países de destino

3. Para más información del proyecto de investigación se puede consultar el sitio: <https://transformaciones.iteso.mx/proyectos/movilidad-humana/>
4. Como resultado de estos trabajos de investigación se publicó el número especial: Migration in Situations of Vulnerability: Human Mobility in the Context of the covid-19 Pandemic, *Journal of Poverty*, 25(7). <https://www.tandfonline.com/toc/wpov20/25/7>

migratorio —polos de atracción—, como es el caso de las fronteras de México y Estados Unidos, y Turquía y Marruecos con la Unión Europea.

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Oficina Regional de San José Costa Rica (2020), documentó que las restricciones impuestas por los estados como respuesta al brote de covid-19 no detiene a las personas migrantes para que sigan realizando trayectos migratorios en la región Centro-Norteamericana, y hacen trayectos más peligrosos al buscar rutas menos vigiladas, pero están más expuestos al crimen organizado y a situaciones extremas donde el medio ambiente puede atentar con la vida de las personas.

Estas situaciones también se observan en otros lados del mundo, como es el caso de los pasos fronterizos de Marruecos con Ceuta y Melilla, en donde la vigilancia de las vallas aumentó, se reforzaron las fuerzas de seguridad en las costas del norte y se dismantelaron campamentos de migrantes en los bosques y en las grandes ciudades marroquíes, lo que ha conducido a que las personas busquen otros puntos de salida menos controlados, como son el sur de Marruecos y el Sáhara Occidental (Moreno, 2020).

La crisis sanitaria ha dejado observar con mayor nitidez un manejo generalizado de los flujos migratorios indocumentados o con necesidades de protección internacional, desde políticas restrictivas que se basan en el paradigma de securitización y con acciones de externalización de fronteras. Estas prácticas, en combinación con la crisis sanitaria global, ha generado una exacerbación de tendencias perversas ya preexistentes en la migración y el desplazamiento internacional de grupos migratorios vulnerables (González-Arias & Aikin, 2021).

TENDENCIAS INTERNACIONALES DE LA MOVILIDAD HUMANA DURANTE LA PANDEMIA COVID-19

Cuatro tendencias se han identificado en el plano internacional en la mayoría de los estados hegemónicos y que son consecuencia de las políticas de control migratorio y fronterizo, acciones de gestión migratoria para endurecer la entrada y salida de los países.⁵

1. Atrapamiento con precarización y violencia de la vida de desplazados, migrantes y aspirantes al asilo

El cierre generalizado de fronteras, con los acuerdos de Tercer País Seguro,⁶ con programas como el de “Quédate en México”⁷ y la aplicación del Título 42 de Estados Unidos han provocado que miles de personas quedaran atrapadas en países que no eran su destino de migración. Con estas acciones, a estas personas se les ha expuesto a una mayor vulnerabilidad, ya que se les deja en condiciones de pobreza, situación de calle y exposición a situaciones de violencia, especialmente del crimen organizado y las fuerzas del orden.

2. Aumento de la peligrosidad de las rutas y el tráfico de personas

Cuando las personas migrantes son orilladas a tomar rutas más peligrosas se aumentan los riesgos y el costo del viaje. Los apoyos humanitarios y el rescate de las personas no están

5. El análisis de estas tendencias se logró a partir del análisis de documentos emanados de organismos y organizaciones no gubernamentales internacionales (informes, pronunciamientos, comunicados de prensa, etc.) y de artículos académicos (González-Arias & Aikin, 2021).

6. Esta estrategia se refiere a que ciertos países de tránsito, generalmente, asumen encargarse de flujos de personas que se dirijan a “otro país” para solicitar protección internacional y así cumplir con el derecho internacional de refugiados.

7. Este programa es la puesta en marcha del Protocolo para la Protección de Migrantes (MPP, por sus siglas en inglés). Acciones que han detenido a las personas en la frontera norte de México para hacer sus procesos de asilo correspondientes al gobierno de Estados Unidos.

fácilmente disponibles (UNODC, 2020). La Organización Internacional de las Migraciones (OIM, 2020) registró 1,200 muertes de migrantes en movimiento en la primera parte del año 2020, y asume que la recolección de datos no ha sido suficiente, por lo que las cifras podrían haber sido superiores, pues existen naufragios invisibles, que cada vez son más frecuentes, por ejemplo, en el Mediterráneo o la Bahía de Bengala.

La suma de la crisis económica mundial generada por la pandemia, las barreras a la movilidad y el incremento del desempleo generan un contexto de necesidades variadas por diversos actores que ha terminado a un incremento en el tráfico de personas (UNODC, 2020). Por ejemplo, según Aduanas y Protección de Fronteras de Estados Unidos (US Customs and Border Protection, 10 de marzo de 2021), entre febrero y abril de 2021 la entrada irregular al país a través de la frontera sur se incrementó en 28%. El reporte de la UNODC (2020) afirma que las rutas que se han activado más entre África y Europa han sido la del occidente del Mediterráneo hacia las Islas Canarias como nueva ruta de escape y la del Mediterráneo central.

3. Incremento en la violencia contra las mujeres, niñas y otros grupos vulnerables en situación de movilidad

Amnistía Internacional (2020b) documenta que con el cierre de fronteras y el incremento de pasos irregulares (no controlados) ha expuesto a mayores situaciones de violencia, abuso, tráfico y trata con fines de explotación sexual a personas que realizan una movilidad humana internacional. ONU Mujeres (2020) ha expuesto que las medidas de aislamiento y confinamiento en los hogares o albergues para migrantes han generado un aumento de casos de violencia sexual basada en motivos de género; las víctimas tienen miedo de denunciar debido a su estatus migratorio o por la falta de acceso a canales de denuncia.

Por otro lado, el reporte de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL, 2020) observa que, dentro de los grupos migrantes especialmente vulnerables durante la pandemia, están las personas LGBTI, que se enfrentan a discriminaciones acentuadas, discursos de odio y ataques personales, tanto por ser migrantes como por su identidad de género u orientación sexual; además de la dificultad especial para acceder a servicios de salud y a discriminación para obtener trabajo.

4. Aumento de la desigualdad y agudización de las causas estructurales del desplazamiento humano y la migración

El aumento de la desigualdad se vincula desde dos contextos: de los países de origen migratorio, lo que se relaciona con las causas estructurales que generan la necesidad de movilidad humana (migración y desplazamiento), y desde lo que sucede en los países de destino, donde se da el establecimiento de población en procesos de migración irregular, con bajos recursos y relacionado con múltiples violencias (estructurales y sociales).

Sobre las causas de emigración que se exacerban en contexto de pandemia, en diferentes regiones del mundo OXFAM (2021) documenta que, en el sur de Asia, en Asia Oriental y en el Pacífico, más de dos tercios de las personas se verán arrastradas a la pobreza; se estima que 40 millones de personas en América Latina y el Caribe perdieron su empleo en 2020, y 52 millones más tienen altas probabilidades de acabar en situación de pobreza. En India 40 millones de migrantes internos regresaron a sus comunidades de origen por causa del desempleo que se vivía en la informalidad.

En referencia a los países que reciben población desplazada y en contexto de migración Amnistía Internacional (2020a) declara que refugiados, migrantes y solicitantes de asilo son los que tienen mayores desafíos en tiempos de pandemia, todo relacionado con “su

estatus legal y migratorio, situaciones laborales precarias y acceso restringido a beneficios públicos y sistemas de atención médica” (traducción de los autores, p. 1).

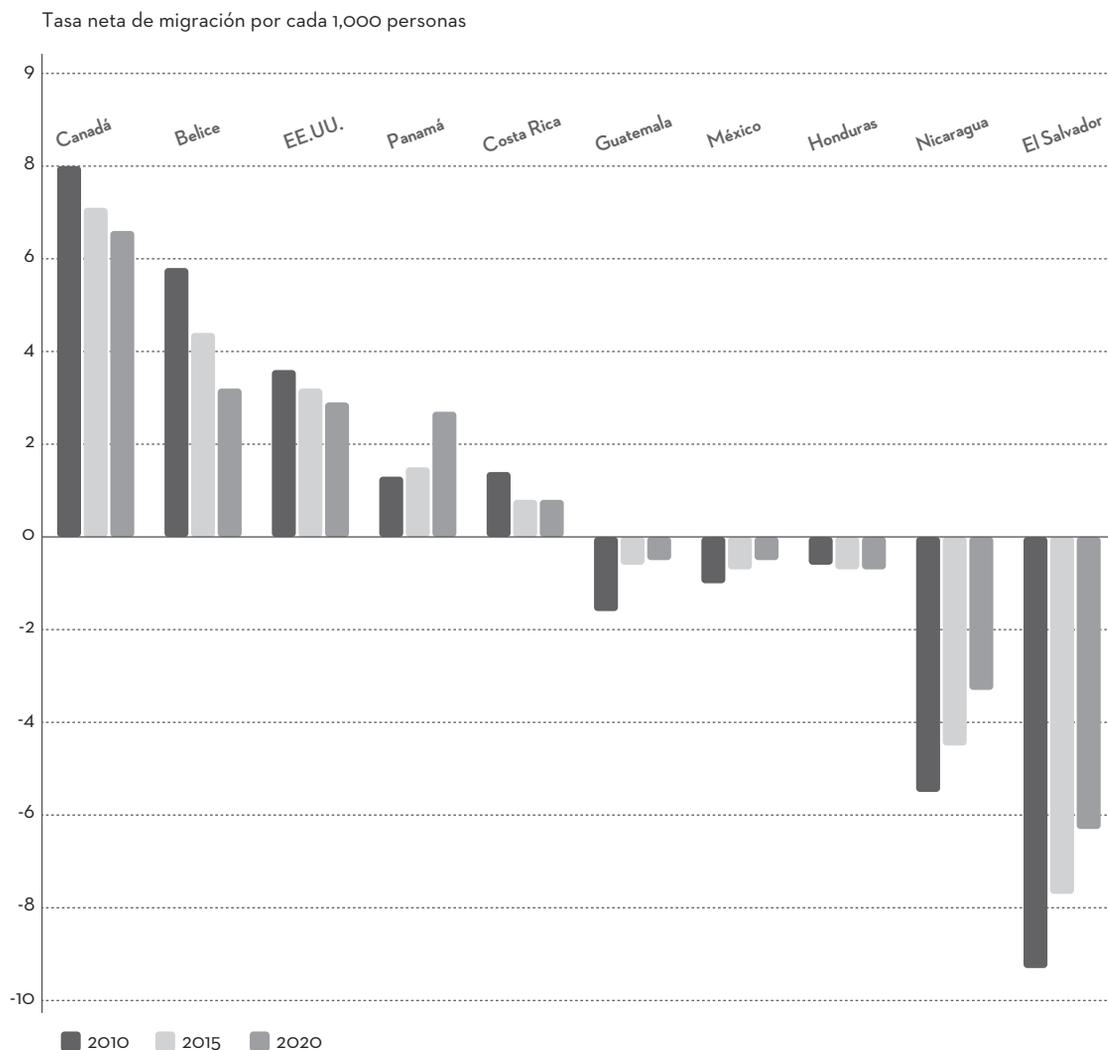
TENDENCIAS DE LA REGIÓN CENTRO-NORTEAMERICANA DURANTE LA PANDEMIA COVID-19

En este apartado seguimos la regionalización que la Red Jesuita con Migrantes Centroamérica y Norteamérica (RJM CANA) ha propuesto por más de 10 años para articular un trabajo de acompañamiento pastoral, de investigación e incidencia que rebasa las delimitaciones territoriales de los estados nación. Esta región se conforma por 10 países con realidades diversas pero conectados por ciertos patrones de migración internacional ((Vilches, 2020). Según el Índice de desarrollo humano 2019, en el sur de Centroamérica se encuentran países clasificados como de muy alto desarrollo humano, como Costa Rica y Panamá, mientras que en el norte de la región encontramos países clasificados como de medio desarrollo humano: Honduras, Nicaragua, Guatemala y El Salvador. México y Belice se encuentran clasificados como de alto desarrollo humano. Finalmente, Estados Unidos y Canadá se ubican como los de mayor desarrollo humano en la región —en el mismo nivel de desarrollo humano que Costa Rica y Panamá—, pero muy por encima en el ranking mundial, ya que ocupan el lugar 17 y 16, respectivamente; mientras que Panamá está en el lugar 57 y Costa Rica en el 62 (PNUD, 2020).

Este indicador nos ayuda a entender que ciertos países sean considerados como destinos migratorios, no solo por razones económicas, sino porque objetivamente existen posibilidades para desarrollar vidas más largas, saludables y con ingresos suficientes para adquirir conocimientos valiosos que generen bienestar. En la figura 9.1 se puede observar la tasa neta de migración, es decir, cuáles países reciben más inmigrantes que los que se van por cada 1,000 habitantes. En este sentido, se puede considerar países de inmigración a Canadá, Belice, Estados Unidos, Panamá y Costa Rica; en tanto que en El Salvador, Nicaragua, Honduras, México y Guatemala serían países de emigración. Sin embargo, en países como México se observa un cambio paulatino a país de inmigración. Esto no quiere decir que no existan personas migrantes que provienen de otras regiones del mundo, por el contrario, la diversidad de nacionalidades de origen que llegan y transitan por esta región del mundo tiene una alta diversidad, pero en este trabajo queremos señalar que en el ámbito regional existe un patrón migratorio dominante hacia los países de Norteamérica condicionado por fuerzas de atracción y expulsión, que combinados con redes sociales transnacionales y factores históricos de relación entre los países configuran un sistema migratorio.

Estos indicadores nos ayudan a mostrar de modo panorámico la desigualdad y las complejas dinámicas migratorias entre los países de la región. Pese a las diferencias entre los países, se observa un sistema migratorio regional, en el que Estados Unidos se constituye como país determinante que condiciona el volumen, la dirección, la rapidez y el modo como se controlan los flujos de migrantes documentados e indocumentados. En este sentido, el sistema migratorio implica dinámicos históricos entre los países involucrados en el origen, tránsito, destino y retorno de personas migrantes. Los procesos de violencia, pobreza, extracción de materias primas, circulación de mercancías, bienes y servicios a través de las fronteras de estos países se relacionan con la necesidad de millones de personas de trasladarse más allá de sus territorios para sobrevivir y buscar opciones de desarrollo por corredores, circuitos y rutas migratorias que producen una movilidad humana precaria y vulnerable en geografías periféricas (Vilches, Rivas, & Vidal, 2021).

FIGURA 9.1 TASA NETA DE MIGRACIÓN DE LOS PAÍSES DE LA REGIÓN CANA 2010–2020



Fuente: elaboración con información de Human Development Data, PNDU y UN data

Una de las manifestaciones de esta movilidad humana periférica y no autorizada en la región son las llamadas caravanas migrantes, que acontecieron con mayor notoriedad en octubre de 2018, cuando cerca de una decena de miles de personas franquearon la frontera sur de México para intentar llegar a territorio estadounidense (Torre, Cantalapiedra, 2021), pero que han seguido sucediendo incluso a pesar de la pandemia de covid-19. En este contexto, la dinámica de la movilidad humana internacional en la región CA&NA se ha visto impactada principalmente por las restricciones sanitarias y su utilización para contener-expulsar personas migrantes no deseadas.

En los principales países de la región las medidas de protección a la salud pública se han utilizado para robustecer los controles migratorios y obstaculizar el acceso al derecho al asilo, así como elevar los costos de movilidad internacional e incrementando los riesgos a las personas migrantes que intentan hacerlo sin autorización. Este es el caso del Título 42 de la Ley de Servicios de Salud Pública puesto en vigor en marzo de 2020 en Estados Unidos, que

fortaleció el sistema de contención migratoria en la frontera sur de ese país y ha posibilitado que las autoridades migratorias fronterizas de ese país expulsarán sistemática y arbitrariamente a personas a las cuales se consideró como un riesgo de transmitir enfermedades en territorio estadounidense. Esta medida, aunada a otras, ha impulsado las expulsiones de unos dos millones de personas extranjeras en la frontera México–Estados Unidos entre marzo de 2020 y abril de 2022 (Isacson, 2022).

El derecho a migrar legal y ordenadamente se ha ratificado como un privilegio para pocas personas en toda la región.

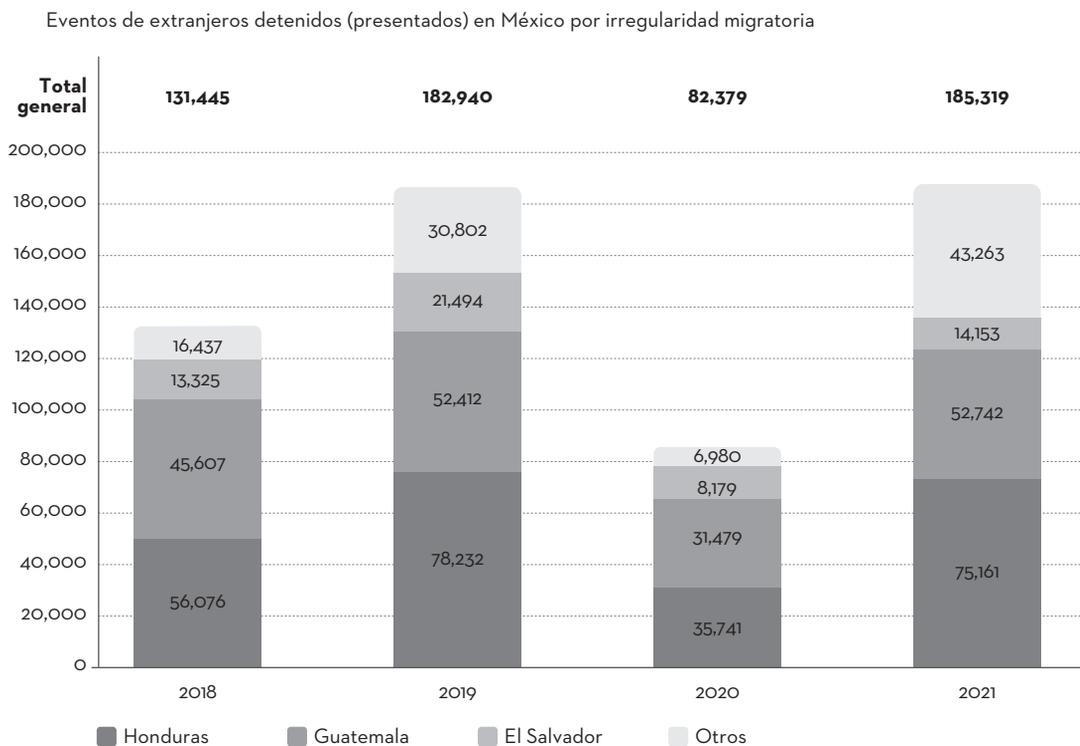
El volumen de la movilidad humana no autorizada disminuyó en los primeros meses de la pandemia, aunque esta alteración ha sido provisional y focalizada durante los primeros meses. Una manera de identificar esta disminución es analizar el número de detenciones de personas migrantes en los países de la región. En el caso de México, el número de eventos de personas extranjeras presentadas e ingresadas en una estación migratoria por alguna irregularidad migratoria disminuyó durante 2020, principalmente entre los meses de abril y julio. Pero en los siguientes meses estas presentaciones, que en los hechos se trata de detenciones que en su mayoría terminan en expulsiones del territorio nacional (procedimientos de devolución o retorno asistido), han ido creciendo hasta superar en 2021 los 185 mil eventos de presentación (véase la figura 9.2). Durante el 2022 al parecer el volumen de personas que transitarán por el territorio nacional sin documentos superará lo registrado en los años previos a la pandemia.

La mayoría de las personas que son registradas en estos eventos de detención en México provienen de tres países del norte de Centroamérica: Honduras, Guatemala y El Salvador. La mayoría de ellas son hombres jóvenes en edad de trabajar y que viajan en condiciones de alto riesgo para intentar no ser detectados por las fuerzas policiales y militares que se han ido expandiendo en la labor de contención migratoria, pese a las denuncias de las organizaciones de la sociedad civil organizada que alertan sobre los altos costos humanos que conlleva el enfoque de seguridad nacional para gestionar las migraciones internacionales (Redodem, 2021).

Este análisis nos sirve para identificar cinco tendencias de la región CA&NA:

1. Se mantiene la migración masiva, irregular, forzada, en condiciones de alta vulnerabilidad con destinos cambiantes, pero con una orientación firme hacia las regiones de mayor concentración de capital y mejores condiciones de desarrollo.
2. Las medidas de protección a la salud pública se han utilizado para robustecer los controles migratorios y obstaculizar el acceso al derecho al asilo.
3. Durante la pandemia se ha mostrado con crudeza la paradoja en la gestión de las migraciones internacionales, pues se manifiesta un cierre de fronteras para migrar y solicitar asilo, aunque las fronteras están abiertas para expulsar personas sin autorización a migrar o que se consideran discrecionalmente amenazas para la salud pública.
4. Persiste la desigualdad, el autoritarismo y la violencia entre los países de la región que generan movilidad humana forzada.
5. La oferta de los gobiernos de la región expulsores de personas migrantes para su población es el confinamiento, la inmovilidad y la espera de programas de desarrollo, además de soportar la violencia y la pobreza porque está prohibido migrar.

FIGURA 9.2 EVENTOS DE EXTRANJEROS DETENIDOS EN MÉXICO POR IRREGULARIDAD MIGRATORIA, 2018-2022. PRINCIPALES NACIONALIDADES DE ORIGEN



Fuente: elaboración con datos del Boletín Estadístico de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. Gobierno de México.

Esta política de contención de la movilidad humana de población vulnerable y sin autorización para cruzar fronteras nacionales produce territorios de orillamiento, de contención de circulación que conjugan los verbos de la maquinaria de control migratorio para inmovilizar: detener, expulsar, deportar, demorar, orillar, confinar a las personas.

CONCLUSIONES. ¿TENDENCIAS POR LA CRISIS DE LA PANDEMIA COVID-19?

La crisis de salud mundial generada por la pandemia covid-19 ha exacerbado tendencias preexistentes, que conducen a territorios de exclusión en donde se incrementa la violencia al interior y exterior de las fronteras. Por esto, se puede ver un mayor sufrimiento humano durante los diversos trayectos de migración que se realizan en condiciones precarias, en ausencia de condiciones de seguridad humana, afrontando riesgos y violencias por las políticas de contención.

La pobreza, la exclusión y la desigualdad estructural no solo se observa como causa de estas migraciones forzadas, sino también se evidencia en los territorios de destino, en personas que llegan a los países de destino con limitadas oportunidades laborales y escaso acceso a derechos. La movilidad humana precaria y vulnerable se recrudece por la desigualdad entre personas y regiones del mundo y muestra mayor asimetría en el contexto de la pandemia de covid.

Hay que repensar el viejo dilema de la Seguridad Nacional frente a la necesidad de ofrecer acceso a millones de personas en movilidad humana. El respeto de los derechos humanos

en el contexto migratorio es fundamental. Es necesario hacer especial énfasis en generar “formas” diferentes que logren una gestión de la migración desde la cooperación entre los estados, en diálogo con otros, en los que se usen y respeten los instrumentos internacionales para lograr procesos más justos y humanos.

REFERENCIAS

- ACNUR. (2022, 16 de junio). ACNUR: Las cifras de desplazamiento forzado en el mundo alcanzan un nuevo máximo y confirman una década de incrementos. Comunicado de prensa disponible en <https://www.acnur.org/noticias/press/2022/6/62aa42164/acnur-las-cifras-de-desplazamiento-forzado-en-el-mundo-alcanzan-un-nuevo.html>
- ACNUR. (2020, 3 de abril). Expertos de Naciones Unidas piden a los gobiernos que ante amenaza del covid-19 tomen medidas urgentes para proteger a los migrantes y víctimas de la trata de seres humanos. <https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=25774&LangID=S>
- Amnistía Internacional. (2020a). *Entre la vida y la muerte. Refugiados y Migrantes atrapados en la espiral de abusos en Libia*. <https://www.amnesty.org/download/Documents/MDE1930842020SPANISH.pdf>
- Amnistía Internacional. (2020b). *Guía para proteger los Derechos de las Mujeres y Niñas durante la Pandemia Covid 19*. <https://www.amnesty.org/download/Documents/AMR0121412020SPANISH.PDF>
- CEPAL. (2020). Los efectos del covid 19: *una oportunidad para reafirmar la centralidad de los derechos humanos de las personas migrantes en el desarrollo sostenible*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46353/4/S2000618_es.pdf
- GRID. (2021). *Internal Displacement in a Changing Climate*. https://www.internal-displacement.org/sites/default/files/publications/documents/grid2021_idmc.pdf#page=64
- González-Arias, A., & Aikin, O. (2021). The Impact of the covid-19 Pandemic on Human Mobility among Vulnerable Groups: Global and Regional Trends. *Journal of Poverty*, (25c)7, 567-581. 10.1080/10875549.2021.1985867
- Isacson, A. (2022, 23 de mayo). Tres consecuencias de mantener el Título 42 (en la frontera entre México y Estados Unidos). Washington Office on Latin America (WOLA). <https://www.wola.org/es/analisis/tres-consecuencias-de-mantener-el-titulo-42-en-la-frontera-entre-mexico-y-estados-unidos/>
- Moreno, S. (2020, 16 de agosto). Marruecos cierra el paso de migrantes al sur de España: así es la nueva y peligrosa ruta a Canarias. *El Español*. https://www.elespanol.com/espana/20200816/marruecos-cierra-migrantes-espana-nueva-peligrosa-canarias/513199121_o.html, visitado 31/03/2021
- OIM. (2020). *Tendencias migratorias durante la covid-19 en Centroamérica, Norteamérica y el Caribe*. <https://kmhub.iom.int/es/biblioteca-virtual/tendencias-migratorias-durante-la-covid-19-en-centroamerica-norteamerica-y-el>
- ONU Mujeres. (2020). *Mujeres migrantes y refugiadas en el contexto de la covid-19*. <https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20mexico/documentos/publicaciones/2020/abril%202020/mujeres%20migrantes-%20covid19-%20onumujeres.pdf?la=es&vs=3703>

- OXFAM. (2021, enero). *El virus de la desigualdad. Cómo recomponer un mundo devastado por el coronavirus a través de una economía equitativa, justa y sostenible*
<https://www.oxfamMexico.org/sites/default/files/el-virus-de-ladesigualdad.pdf>
- PNDU. (2020). *Informe sobre Desarrollo Humano 2020. La próxima frontera: desarrollo humano y el Antropoceno*. <https://hdr.undp.org/content/human-development-report-2020>
- Redodem. (2022). *Movilidad humana en confinamiento: contención, vulneración de derechos y desprotección en México. Informe 2020*.
<https://www.comecso.com/publicaciones/movilidad-humana-en-confinamiento>
- Torre, E. (2021). *Caravanas: sus políticas ante las políticas migratorias*. Tijuana. El Colegio de la Frontera Norte.
- UNODC. (2020). *How covid-19 restrictions and the economic consequences are likely to impact migrant smuggling and cross-border trafficking in persons to Europe and North America*.
<https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/covid/Covid-related-impact-on-SoM-TiP-web3.pdf>
- OIM (2020, 14 de agosto). 1,200 Missing Migrants Recorded Thus Far in 2020 May Well Undercount Totals Since covid-19 Outbreak. <https://www.iom.int/news/1200-missing-migrants-recorded-thus-far-2020-may-well-undercount-totals-covid-19-outbreak>
- US Customs and Border Protection. (2021, 10 de marzo). CBP Announces February 2021 Operational Update.
<https://www.cbp.gov/newsroom/national-media-release/cbp-announces-february-2021-operational-update>
- Vilches, M., Rivas, J., & Vidal, M. (2021). International Migration in the Central and North American Regions in the covid-19 Pandemic Context. *Journal of Poverty* 25(7), 582–597.
<https://doi.org/10.1080/10875549.2021.1978609>
- Vilches, M. (2020). *Escenarios de la migración internacional en la región Centroamérica-Norteamérica 2020. Antes y después del covid-19*. https://21475655-932b-4f16-93c9-e4289a-9616ac.filesusr.com/ugd/526227_4caca49ec8814e9cbdf80aee6b5f42de.pdf

